



DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

LUGAR DE EXAMEN:	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, Campus Ciudad Universitaria, calle del Prof. Aranguren, 3, 28040 Madrid
FECHA:	29 de enero de 2022

El abajo firmante, participante en las pruebas selectivas para ingreso por acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la AGE, en el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y sus OO.AA. convocado por la Resolución de 28 de julio de 2021 (BOE de 31 de julio de 2021), declara que:

- No presenta síntomas compatibles con la COVID-19, no se encuentra en periodo de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Que, durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas a la COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo esta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

El aspirante se compromete a:

1. Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de la sede y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
2. Utilizar en todo momento la mascarilla de protección.
3. Mantener una distancia de seguridad.
4. Seguir estrictamente las indicaciones del personal de la Organización.
5. Usar el cuarto de aseo siguiendo las pautas de uso marcadas en el centro.
6. Utilizar el antebrazo al toser o estornudar.
7. Utilizar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos en los contenedores disponibles en aulas y baños.
8. No permanecer en pasillos, zonas comunes, ni esperar a otras personas en el interior del centro.
9. Acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.
10. Si durante el plazo de dos días hábiles tras la celebración del ejercicio, el aspirante fuera diagnosticado positivamente con la enfermedad, deberá comunicarlo al tribunal con carácter inmediato a través del correo sgrhconvocatorias@mpr.es

Nombre y Apellidos:

Firma:

NIF/NIE: